

## Objetivo

Esta iniciativa busca identificar a las personas con discapacidad de la comuna que no se encuentran inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad (RND) y orientarlas para que se inscriban y accedan a los servicios. Además, se busca favorecer la creación de nuevas organizaciones de y para personas con discapacidad y generar datos estadísticos que respalden la captación de recursos en esta área.

## Problemática

La Oficina de Discapacidad identificó que no existían datos a nivel comunal sobre la población de personas con discapacidad en el territorio. En este sentido, existía un desconocimiento por parte de la Municipalidad de Marchigüe sobre el número de personas con discapacidad, así como sus características. Esto a su vez ocasiona que los servicios entregados por el municipio muchas veces no fueran pertinentes o no respondieran a las problemáticas y necesidades de la población con discapacidad de la comuna.

## Descripción

La Oficina de Discapacidad comenzó a trabajar para identificar a las personas con discapacidad de los distintos sectores de la comuna. Se solicitó información a distintos actores y departamentos municipales que contribuyeron a recabar antecedentes. De esta forma, y a través de contacto telefónico, se verificó la información obtenida por medio de entrevistas. Además, se realizaron pesquisas por parte del departamento social, para identificar a las personas con discapacidad que acudían de forma espontánea a la municipalidad a realizar diversos trámites, entre ellos la actualización del Registro Social de Hogares (RSH) y de esta forma ingresar sus datos a este catastro.

En este proceso de levantamiento y recopilación

de datos participaron el Departamento Social, la Oficina de Discapacidad, las organizaciones comunitarias de y para personas con discapacidad y los Centros de Salud.

## Actores claves

Para realizar el catastro fue clave la colaboración de todo el equipo EDLI, que trabajó en la búsqueda de información e identificación de las personas con discapacidad. Además, se contó con la colaboración del Departamento Social, la Posta y el Hospital. También se contó con la colaboración de juntas de vecinos de diferentes sectores de la comuna y del Consejo Comunal de la Discapacidad.

## Beneficiarios

La población beneficiaria fueron las personas con discapacidad que pudieron formar parte del catastro, que permitirá crear una red de gestión que favorece la asociación y la identificación de recursos dirigidos a ellas.

## Resultados

Esta iniciativa posibilitó la identificación de las personas con discapacidad dentro del territorio, información que se consolidó en el catastro comunal. Esta información es fundamental para brindar orientación sobre la obtención de la credencial del Registro Nacional de la Discapacidad (RND) y sus beneficios.

Además, se utiliza para la gestión de acciones de concientización sobre la discapacidad e inclusión social, potenciando el hecho de que la inclusión es tarea de todos.

Finalmente, el municipio también se ve directamente favorecido por esta iniciativa, ya que este catastro permite generar y focalizar recursos en esta área así como también generar las acciones pertinentes a la realidad particular de las personas con discapacidad de la comuna.

## Estrategia de Continuidad

La continuidad de esta BPI tiene una gran relevancia para la futura gestión municipal ya que a partir de este insumo se pueden generar postulaciones a proyectos y políticas inclusivas, además será utilizado para el plan de desarrollo comunal y puede ser la base de lineamientos estratégicos futuros. Es importante mencionar que el profesional de la Oficina de Discapacidad será el encargado de mantener el registro vigente y actualizado, con una entrega de información cada seis meses para que la población acceda al insumo estadístico a través de la página web.

Cabe mencionar, que dicha actualización será compartida en consejos comunales y otras reuniones colaborativas con los diferentes departamentos municipales acorde sea necesario.